

Disposición

Número: DI-2018-4826-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 15 de Mayo de 2018

Referencia: 1-47-7029-15-8

VISTO el Expediente nº 1-47-7029-15-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DR. LAZAR Y CIA. S.A.Q.E,I. solicita una nueva forma farmacéutica para la especialidad medicinal denominada DIPEMINA / FRACCION FLAVONOIDE PURIFICADO Y MICRONIZADO (DIOSMINA – HESPERIDINA), Certificado nº 50.942.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de la Ley N° 16.463, Decreto reglamentario N° 9.763/64, Decreto N° 150/92 (t.o Decreto N° 177/93) y normas complementarias.

Que como surge de la documentación aportada ha satisfecho los requisitos exigidos por la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma DR. LAZAR Y CIA. S.A.Q.E.I. para la especialidad medicinal que se denominará DIPEMINA / FRACCION FLAVONOIDE PURIFICADO Y MICRONIZADO (DIOSMINA 900 mg/10 ml - HESPERIDINA 100 mg/10 ml) 1000 mg/10 ml, la nueva forma farmacéutica de SUSPENSIÓN ORAL, según datos característicos del producto que se detallan en el Anexo de Autorizaçión de Modificaciones que se corresponde con GEDO Nº IF-2018-15066774-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Establécese que el Anexo de autorización de modificaciones el cual deberá correr agregado al Certificado Nº 50.942 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3°.- Acéptanse los rótulos primarios según GEDO Nº IF-2018-11728880-APN-DERM#ANMAT; rótulos secundarios según GEDO Nº IF-2018-11728770-APN-DERM#ANMAT; prospectos según GEDO Nº IF-2018-11728971-APN-DERM#ANMAT; e información para el paciente según GEDO Nº IF-2018-11729120-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 4°.- Con carácter previo a la comercialización de la nueva forma farmacéutica autorizada por la presente Disposición, el titular de la misma deberá notificar a esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica la fecha de inicio de la elaboración del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación en los términos de la Disposición ANMAT N° 5743/09.

ARTICULO 5°.- Inscribase la nueva forma farmacéutica autorizada en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales.

ARTICULO 6°.- Registrese, por Mesa de entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente disposición, rótulos, prospectos, información para el paciente y anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente nº 1-477029-15-8

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2018.05.15 09:19:32 ART
Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

- La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma DR. LAZAR Y CIA. S.A.Q.E.I. la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) con certificado N° 50.942:
- NOMBRE COMERCIAL: DIPEMINA
- NOMBRE/S GENÉRICO/S: FRACCION FLAVONOIDE PURIFICADO Y
 MICRONIZADO (DIOSMINA HESPERIDINA)
 - FORMA FARMACÉUTICA: SUSPENSIÓN ORAL
- CONCENTRACIÓN: FRACCION FLAVONOIDE PURIFICADO Y
 MICRONIZADO (DIOSMINA 900 mg/10 ml HESPERIDINA 100 mg/10 ml)
 1000 mg/10 ml
- EXCIPIENTES: Composición cada 10 ml de SUSPENSION ORAL: MALTITOL EN POLVO 1800,00 mg, BENZOATO DE SODIO 15,00 mg, GOMA XANTHAN 50,00 mg, ESENCIA DE BANANA LIQUIDA 22,50 mg, ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO 12,50 mg, AGUA PURIFICADA c.s.p. 10ml.
- ENVASES Y CONTENIDO POR UNIDAD DE VENTA: SACHET DE TRES CAPAS, SELLADOS, DE PAPEL PLASTIFICADO IMPRESO EN EL EXTERIOR Y FOLIA DE ALUMINIO REVESTIDO DE UNA PELICULA DE PE EN EL

IF-2018-15066774-APN-DFYGR#ANMAT

- NTERIOR, EN ENVASES QUE CONTIENEN 10, 20, 30, 50 y 60 SACHETS QUE CONTIENEN 10 ML DE SUSPENSION ORAL.
 - PERIODO DE VIDA ÚTIL: 24 (VEINTICUATRO) MESES, CONSERVAR A TEMPERATURA AMBIENTE ENTRE 15 Y 25 °C.
 - CONDICION DE EXPENDIO: VENTA BAJO RECETA.
 - LUGAR DE ELABORACIÓN: DR. LAZAR Y CIA. S.A.Q.E.I. Av. Velez
 Sarsfield Nº 5853/5855, Localidad de Munro, Partido de Vicente López,
 Provincia de Buenos Aires (elaboración completa).
- El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.
- Expediente nº 1-47-7029-15-8



Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-15066774-APN-DFYGR#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: ANEXO 7029-15-8 (NFF)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584 Date: 2018.04.09 09:54.49 -03'00'

Matias Ezequiel Gomez Director Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología



8. PROYECTO DE ROTULOS (POR TRIPLICADO)

8.1. PROYECTO DE ENVASE PRIMARIO

DIPEMINA 1000 mg FRACCIONES FLAVONOIDES PURIFICADAS Fracción flavonoide purificada y micronizada (Diosmina 900 mg: Hesperidina 100 mg) Suspensión oral

Contenido: 10 ml

Venta bajo receta

Industria Argentina

Cada sachet de 10 ml de suspensión contiene: Fracción flavonoide purificada y micronizada (Diosmina 900 mg : Hesperidina 100 mg) 1000,0 mg; Excipientes c.s.p. 10 ml.

AGITESE ANTES DE USAR

Conservar entre 15 y 30°C.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado Nº 50.942.

Lote.... Vence.....

ELENA RUT ZIFFER APODERADA

FARMACEUTICA

DIRECTORA TÉCNICA



Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-11728880-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 19 de Marzo de 2018

Referencia: 7029-15-8 RÓTULO PRIMARIO DIPEMINA 1000 mg

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: on-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou-SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2018.03.19 14:36:21 -03'00'

Rosario Vicente
Jefe I
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



8.2. PROYECTO DE ENVASE SECUNDARIO

DIPEMINA* 1000 mg
FRACCIONES FLAVONOIDES PURIFICADAS

(Diosmina 900 mg : Hesperidina 100 mg) Suspensión oral Venta bajo receta Industria Argentina

Contenido:

10 sachets conteniendo 10 ml de suspensión oral.

Fórmula cuali-cuantitativa:

Cada sachet de 10 ml de suspensión contiene:

Fracción flavonoide purificada y micronizada (Diosmina 900 mg : Hesperidina 100 mg)		1000,0 mg
Makitol en polvo		1800,0 mg
Benzoato de sodio		15,0 mg
Goma Xanthan		50,0 mg
Esencia de banana líquida		22,5 mg
Acido cítrico monohidrato		12,5 mg
Agua purificada c.s.p.		10,0 ml

Posología

Ver prospecto adjunto.

Conservación: Conservar entre 15°C - 30°C.

AGITESE ANTES DE USAR

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° 50.942.

Dr. Lazar y Cía. S.A.Q. e I. Av. Vélez Sarsfield 5853/5855 B1605EPI Munro, Pcia. de Buenos Aires Directora Técnica: Daniela A. Casas, Farm. y Bioq.

Lote:.... Vence:.....

Nota:

El mismo texto acompañará a los envases conteniendo 20, 30, 50 y 60 sachets conteniendo 10 ml de suspensión oral.

Dr. LAZAR y Cia. S.A.

IF-2018-11728770-APN-DERM#ANMAT

DANIELA A. CASAS FARMACEUTICA DIRECTORA TÉCNICA EDUARDO FERNÁNDE PARMATE DE T ELENA RUT ZIFFER



Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-11728770-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 19 de Marzo de 2018

Referencia: 7029-15-8 RÓTULO secundario DIPEMINA 1000 mg

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584 Date: 2018.03.19 14:36:02 -03'00'

Rosario Vicente Jefe I Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

9. PROYECTO DE PROSPECTO E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (POR TRIPLICADO)

9.1. PROYECTO DE PROSPECTO

DIPEMINA"

FRACCIONES FLAVONOIDES PURIFICADAS

Suspensión oral Venta bajo receta Industria Argentina

Fórmula cuali-cuantitativa:

Cada sachet de 10 ml de suspensión contiene:

Fracción flavonoide purificada y micronizada (Diosmina 900 mg : Hesperidina 100 mg)	1000.0
Maltitol en polvo	1000,0 mg
Benzoato de sodio	1800,0 mg
	15,0 mg
Goma Xanthan	50,0 mg
Esencia de banana líquida	
	22,5 mg
Acido cítrico monohidrato	12,5 mg
Agua purificada c.s.p.	10,0 ml

Acción terapéutica

Venotónico y vasculoprotector.

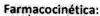
Farmacología

Ejerce una acción en el sistema vascular de retorno a nivel de las venas, disminuye la distensibilidad venosa y reduce la estasis venosa. A nivel de microcirculación, normaliza la permeabilidad capilar y refuerza la resistencia capilar. A nivel linfático, mejora el drenaje linfático y disminuye la sobrecarga linfática. Farmocología clínica: estudios controlados a doble ciego utilizando métodos que permitieron objetivar y cuantificar la actividad sobre la hemodinamia venosa y la microcirculación, confirmaron en el hombre las propiedades farmacológicas de las fracciones flavonoides purificadas. Relación dosis-efecto: La existencia de la relación dosis-efecto estadísticamente significativa se estableció sobre los parámetros pletismográficos venosos: capacidad de distensión y tiempo de vaciamiento. La mejor relación de dosis-efecto se obtiene con 2 comprimidos. Actividad venotónica: aumenta el tono venoso: la pletismografía de oclusión venosa con manguito de mercurio permitió evidenciar una disminución de los tiempos de vaciamiento venoso. Actividad microcirculatoria: estudios controlados a doble ciego demostraron una diferencia estadísticamente significativa entre este medicamento y el placebo. En los enfermos que presentaban signos de fragilidad capilar, aumenta la resistencia capilar medida por angiostereometría. Actividad linfática: en pacientes con edema linfático post-mastectomía, se confirmó la disminución del edema, y esta mejoría clínica fue confirmada con pruebas complementarias como linfografía isotópica, de la que todos los parámetros (T 1/2, aclaramiento, velocidad circulatoria linfática) mejoran.

Dr. LAZAR y Cia. S.A.

IF-2018-11728971-APN-DERM#ANMA

DANIELA A. CASAS DR. EDUARDO FARMACEUTICA DESE DIRECTORA TECNICA ELENA RUT ZIFFER



En el hombre, tras la administración por vía oral del medicamento con diosmina marcada con 14C, la eliminación es básicamente fecal, y la eliminación urinaria, es de un 14% de la cantidad administrada.

La semivida de eliminación es de 11 horas. El producto es altamente metabolizado lo que se evidencia por la presencia de diversos ácidos fenólicos en la orina.

Indicaciones

Tratamiento de las manifestaciones de la insuficiencia venosa crónica de los miembros inferiores: sensación de pesadez, dolor, calambres nocturnos. Tratamiento de los signos funcionales ligados a la patología hemorroidal.

Posología

Posología usual: 1 sachet al día junto con el desayuno. En crisis hemorroidal: 3 sachets diarios durante los 4 primeros días, luego 2 sachets diarios los 3 días siguientes y luego 1 sachet diario.

AGITAR BIEN EL SACHET ANTES DE USAR

Contraindicaciones

No se han descripto a la fecha.

Efectos adversos

Algunos casos de desórdenes digestivos banales y de desórdenes neurovegetativos fueron descriptos, no obligando nunca a la interrupción del tratamiento.

Precauciones

Embarazo: los estudios experimentales en animales no han mostrado efectos teratógenos. Además, en la especie humana no se ha descripto ningún efecto nocivo hasta el momento. Lactancia: debido a la ausencia de conocimientos sobre el paso a la leche materna, durante el período de tratamiento, la lactancia está desaconsejada.

Sobredosificación

No se han descripto casos de sobredosificación. El amplio margen terapéutico de esta especialidad determina que el riesgo de intoxicación sea prácticamente nulo.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología:

Hospital de Clínicas Gral. San Martín: (011) 4961-6001 Hospital de Niños R. Gutiérrez (011) 4962-6666/2247 Hospital de Pediatría Dr. Garrahan (011) 4941-8650 Hospital Posadas (011) 4658-7777 4654-6648

Conservación: Conservar entre 15°C - 30°C.

Dr. LAZAR y Cia. S.A.

DR. EDUARDO FERNÁNDEZ PERINA 2 de 3

IF-2018-14728971-APN-DERM#ANMA

DANIELA A. CASAS FARMACEUTICA DIRECTORA TÉCNICA ELENA RUT ZIFFE APODERADA

Presentaciones

Envases conteniendo 10, 20, 30, 50 y 60 sachets conteniendo 10 ml de suspensión oral.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° 50.942.

Dr. Lazar y Cía. S.A.Q. e I.
Av. Vélez Sarsfield 5853/5855
B1605EPI Munro, Pcia. de Buenos Aires
Directora Técnica: Daniela A. Casas, Farm. y Bioq.

Última revisión del prospecto:

Dr. LAZAR y Cía. S.A. Química e Industrial

DANIELA A. CASAS FARMACÉUTICA DIRECTORA TÉCNICA DR. EDUARDO FERNÁNDEZ GERENTE

(B)



Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-11728971-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 19 de Marzo de 2018

Referencia: 7029-15-8 PROSPECTO DIPEMINA 1000 mg

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, C=AR, Q=MINISTERIO DE MODERNIZACION, OU=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2018.03.19 14:36:35 -03'00'

Rosario Vicente Jefe I Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



9.2. PROYECTO DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

DIPEMINA"

FRACCIONES FLAVONOIDES PURIFICADAS

Suspensión oral Venta bajo receta Industria Argentina

INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

LEA CON CUIDADO ESTA INFORMACION ANTES DE UTILIZAR EL MEDICAMENTO

¿Qué contiene Dipemina® suspensión oral?

Cada sachet de 10 ml de suspensión contiene:

Fracción flavonoide purificad (Diosmina 900 mg : Hesperidi	a y micronizada na 100 mg)	1000,0 mg
Maltitol en polvo		
Benzoato de sodio		1800,0 mg
Goma Xanthan		15,0 mg
Esencia de banana líquida		50,0 mg
Acido cítrico monohidrato		22,5 mg
		12,5 mg
Agua purificada c.s.p.		10,0 ml

Acción Terapéutica:

Antivaricoso (alivio de los síntomas relacionados a las várices y hemorroides)

¿Para qué se usa Dipemina® suspensión oral?

Dipemina® suspensión contiene diosmina y hesperidina como principios activos, dos bioflavonoides (sustancias vegetales) que protegen los vasos sanguíneos. Actúan a nivel de las venas y de los capilares (pequeños vasos sanguíneos), reduciendo la fragilidad y permeabilidad de los mismos.

El medicamento se lo utiliza para el alivio a corto plazo de los síntomas relacionados con insuficiencia venosa crónica, como retención de líquido, inflamación de las piernas, pies y tobillos o sensación de pesadez en las piernas.

¿Qué personas no pueden recibir Dipemina® suspensión oral?

No use este medicamento si usted sabe que es alérgico a algunos de los ingredientes del medicamento.

¿Qué cuidados debo tener antes de utilizar este medicamento?

Si Ud. está tomando algún otro medicamento, o está embarazada o dando pecho a su bebé consulte a su médico antes de utilizar este medicamento.
Su médico decidirá si puede usarlo durante este período.

DANIELA A. CASAS DR. FARMACÉUTICA DIRECTORA TÉCNICA

DR. EDUARDO FERNÁNDEZ RABINAL I de 3

Elevolido .

ELENA RUT ZIEFET

APODERADA



¿Qué cuidados debo tener mientras estoy utilizando este medicamento?

Pueden aparecer efectos no deseados causados por el medicamento. Se han descrito algunos casos de trastornos digestivos leves: náuseas, vómitos, diarrea y dispepsia (digestión difícil). Otras reacciones adversas meños frecuentes son dolor de cabeza, malestar, vértigo. En raras ocasiones se han descrito reacciones cutáneas: erupción, picazón.

Si se observa cualquier otra reacción adversa no descrita anteriormente, consulte a su médico o farmacéutico.

¿Cómo se usa Dipemina® suspensión oral?

Agitar bien el sachet antes de usar.

Su médico ajustará la dosis de acuerdo a sus necesidades y también decidirá durante cuánto tiempo debe usar este medicamento.

No se automedique con Dipemina® suspensión oral. Es importante que usted no tome mayor cantidad de Dipemina® suspensión oral que lo indicado por su médico, ni durante más tiempo. Si usted ha tomado más de lo que le ha prescrito su médico, consulte con su médico.

¿Qué debo hacer ante una sobredosis o si se administró mayor cantidad de la necesaria? Llame por teléfono a un Centro de Intoxicaciones, o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

Elosopholode Pediatris (Rical Go-Gutterica) (1914) 4962±6666 / 2023 Elosopholode Pediatris (1943) 465 duaritaris (1944) 4658 (1977) Elosopholode Pediatris (1973) (Eduaritaris (1974) 4868) Elosopholode Cilphisossis (1974) (Eduaritaria (1974) 4868) (1974)

¿Tiene Ud. alguna pregunta?

Laboratorio Dr. Lazar 011-5550-2900 www.lazar.com.ar ANMAT Responde 0800-333-1234

NOWARD EN RUERA, DE L'ALCANCE DE LOS MINOS

Conservación: Conservar entre 15°C - 30°C.

"Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT: http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234"

ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO

"Este medicamento ha sido prescripto sólo para su problema médico actual. No lo recomiende a otras personas."

DANIELA A. CASAS FARMACÉUTICA DIRECTORA TÉCNICA

EDUARDO FERNANDE BERLINA 2 de ELENA RUT ZIFFER APODERADA

Dr. LAZAR y Cia. S.A.



Presentaciones

Envases conteniendo 10, 20, 30, 50 y 60 sachets conteniendo 10 ml de suspensión oral.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado Nº 50.942.

Dr. Lazar y Cía. S.A.Q. e I. Av. Vélez Sarsfield 5853/5855 B1605EPI Munro, Pcia. de Buenos Aires Directora Técnica: Daniela A. Casas, Farm. y Bioq.

Última revisión del prospecto:

Dr. LAZAR y Cía. S.A. Química e Industrial

DANIELA A. CASAS FARMACÉUTICA DIRECTORA TÉCNICA DR. EDUARDO FERNÁNDEZ ELENA RUT ZIFFER GERENTE

APODERADA



Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-11729120-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 19 de Marzo de 2018

Referencia: 7029-15-8 INFORMACIÓN PACIENTE DIPEMINA 1000 mg

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584 Date: 2018.03.19 14:37:00 -03'00'

Rosario Vicente Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica